



XXII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 36 DE CARÁCTER ORDINARIA.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las diez horas con treinta minutos (10:30), del día jueves once de enero de dos mil dieciocho, se dio inicio a la Sesión de Cabildo Número 36 de carácter Ordinaria del XXII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en la Sala de Cabildo Benito Juárez García, declarada Recinto Oficial Permanente del Gobierno Municipal, ubicada en las instalaciones de las oficinas de Regidores; Sesión que se desarrollará en los términos precisados por los artículos 29, 30, 45 y 47 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California; encontrándose presentes los Regidores FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ, OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA, DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA, JUVENTINO RIVERA LÓPEZ, DANIELA CABALLERO GARCIGLIA, JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA, JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN, JUDITH ARMENTA CRUZ, OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA, PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS, Síndico Procurador GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA y la Presidente Municipal NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ; firmando lista de asistencia y estando presente los doce miembros del Cabildo, se declaró la existencia de Quórum Legal; Acto seguido, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, decretó legal y formalmente iniciada la presente Sesión de Cabildo. -----

2.- En atención al **Segundo Punto** del Orden del día, LA PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, dé lectura al Orden del día propuesto, leída que fue, se integra como apéndice de la presente Acta; no existiendo comentarios al respecto, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a efectos a que se someta a votación económica el Orden del día, por mayoría absoluta se aprueba el orden del día propuesto. -----

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
- 2.- Lectura del Orden del día propuesta, para su aprobación o enmienda. -----
- 3.- Lectura de Correspondencia recibida y despachada. -----
- 4.- Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Acta de Sesión de Cabildo número 35 de carácter Ordinaria del Honorable XXII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.-----
- 5.- Presentación de informes del Presidente Municipal, Síndico Procurador y de las Comisiones de Regidores. -----
- 6.- Atención a la Ciudadanía. -----
- 7.- Presentación de Dictámenes u Opiniones de las Comisiones.-----
- 8.- Proyectos de acuerdos o iniciativas de los integrantes del Ayuntamiento. -----
- 9.- **Asunto:** Análisis, discusión y aprobación en su caso de Condonación del 100% de Recargos generados por el incumplimiento de los pagos por conceptos de Impuestos, Derechos y Convenios, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2017 y años anteriores, con vigencia a partir del día hábil siguiente al de su aprobación y hasta el 31 de marzo del 2018. -----
- 10.- Asuntos Generales. -----
- 11.- Citación a la próxima Sesión por cedula respectiva. -----
- 12.- Clausura de la Sesión. -----

3.- En atención al **Tercer Punto** del Orden del Día, concerniente a la Lectura de Correspondencia recibida y despachada; El Secretario del Ayuntamiento Lic. MAGDALENO MONTIEL BLANCAS le informa a La Presidente Municipal Lic. NEREIDA FUENTES GONZALEZ, que la correspondencia recibida fue puesta a disposición de los Honorables miembros del Cabildo con anticipación a través de correo electrónico para su análisis respectivo; por lo que si no tienen inconveniente, se tenga por agotado el presente punto. -----

4.- En atención al **Cuarto Punto** del Orden del Día referente a Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Acta de Sesión de Cabildo número 35 de carácter Ordinaria del Honorable XXII

Patricia Braced



Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL, que con antelación fue puesta a disposición de los integrantes de Cabildo a través de correo electrónico la acta descrita, para su correspondiente análisis, misma a la cual se le hicieron unas correcciones derivadas de observaciones planteadas por el Regidor JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN, y posterior a ello circularizada a los integrantes de Cabildo; no existiendo comentarios al respecto la ciudadana LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación económica, por lo que emitiéndose 12 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría absoluta de votos de los presentes, se Aprueba las Actas de Sesión de Cabildo número 35 de carácter Ordinaria del Honorable XXII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----

5.- En atención al **Quinto Punto** del Orden del Día, Presentación de informes del Presidente Municipal, Síndico Procurador y de las Comisiones de Regidores; El Secretario del Ayuntamiento Lic. MAGDALENO MONTIEL BLANCAS le informa a La Presidente Municipal Lic. NEREIDA FUENTES GONZALEZ, que a la fecha no se cuenta con informe alguno, por lo que si no tienen inconveniente, se tenga por agotado el presente punto del orden del día; no existiendo comentarios al respecto, La ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a pasar al siguiente punto del Orden día -----

6.- En atención al **Sexto Punto** del Orden del Día referente a la Atención Ciudadanía, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, le informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL, que se recibió escrito signado por el Lic. Salvador Aguiar Labrada, así como otro distinto signado por Armando López Hernández, uno de ellos señalo número de teléfono pero no fue posible contactarlo, al igual el C. Armando López Hernández no señaló domicilio, ni número de teléfono para poderlo contactar, de hecho se pensó que iban estar presentes, pero no es así; por lo que, si no tienen inconveniente, se tenga por agotado el presente punto; LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz, comenta tendrá que ser así, por ausencia de los ciudadanos, pero siempre se estará pendiente de que se pueda participar, ya sea en la próxima sesión ordinaria para exponer lo que tuvieron a bien solicitar con respecto a la atención ciudadana de este Cabildo, agrega que el calendario de la sesiones ordinarias fueron publicada y notificada a través de los medios de comunicación, así como también se circuló la convocatoria para esta sesión ordinaria y tuvieron conocimiento al momento de entregar los oficios. No existiendo más comentarios al respecto LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO pasar al siguiente punto del Orden día. -----

7.- En el desahogo al **Séptimo Punto** de la Orden del día, referente a la Presentación de Dictámenes u Opiniones de las Comisiones; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa a la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, que a la fecha no se ha recibido en la Secretaría del Ayuntamiento dictamen u Opinión alguna, por lo que si no se tiene inconveniente, se tenga por agotado el presente punto; no existiendo comentarios al respecto LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO pasar al siguiente punto del Orden día. -----

8.- En atención al **Octavo Punto** del Orden del día, Proyectos de Acuerdos o Iniciativas de los Integrantes del Ayuntamiento, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL, que a la fecha no se cuenta con proyecto o iniciativa alguna recibida en la Secretaría, por lo que de no existir inconveniente, se tenga por agotado el presente punto del orden del día; no existiendo comentarios al respecto LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a pasar al siguiente punto del Orden día. -----

9.- En atención al **Noveno Punto** del Orden del día, referente a Análisis, discusión y aprobación en su caso de Condonación del 100% de Recargos generados por el incumplimiento de los pagos por conceptos de Impuestos, Derechos y Convenios, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2017 y años anteriores, con vigencia a partir del día hábil siguiente al de su aprobación y hasta el 31 de marzo del 2018. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa a la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, que el presente punto fue debidamente analizado en reunión de trabajo con los integrantes de Cabildo, y de igual manera en su oportunidad se les remitió la información correspondiente a través de correo electrónico, en dicha reunión de trabajo se contó con la participación del Tesorero Municipal y la Recaudadora de Rentas Municipales donde se hizo una exposición de la justificación de esta propuesta; LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz, comenta que es una estrategia que se tuvo el año pasado, como se pudo ver en el análisis que se presentó en la reunión de trabajo, esta condonación fue de gran ayuda para el ingreso municipal pero también y sobre todo para aquellos ciudadanos que han mantenido un estatus de morosidad en cuanto a los derechos municipales, es proporcionarles la oportunidad que se regularicen, en esta administración. Se ha hecho el trabajo como se ha solicitado, como es el ir con aquellos ciudadanos o empresas que no han cumplido en tiempo y forma con el pago de su impuesto predial o algunas otras regularizaciones y se les ha iniciado el procedimiento para lo cual en la gran mayoría de ellos que han querido y tienen la voluntad para regularizarse nos han pedido a su vez la facilidades para hacerlo y esto es otorgar una facilidad; no existiendo más comentarios al respecto, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL pregunta a los integrantes de Cabildo si considera lo suficientemente discutido el tema, si no hay comentarios al respecto instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal el presente Punto del Orden del

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Patricia He de Leon

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



día, recabándose para tal efecto el siguiente: -----

---- REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ.-----	----- A favor -----
---- REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA.-----	----- A favor -----
---- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA.-----	----- A favor -----
---- REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ.-----	----- A favor -----
---- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA.-----	----- A favor -----
---- REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA.-----	----- A favor -----
---- REGIDOR JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN.-----	----- A favor -----
---- REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ.-----	----- A favor -----
---- REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA.-----	----- A favor -----
---- REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS.-----	----- A favor -----
---- SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA.-----	----- A favor -----
---- PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.-----	----- A favor -----

Antes de emitir su voto el Regidor JUVENTINO RIVERA LÓPEZ, razona el sentido dando lectura a su escrito: *Como representante popular considero de suma importancia el buscar mecanismos que ayuden la economía de las familia tecatenses, estoy consciente de la difícil situación económica en nuestro País, Estado y Municipio por eso invito a los ciudadanos aprovechar esta condonación de recargos y hacer un esfuerzo por regularizar sus pagos para que de esta forma nosotros como Ayuntamiento nos veamos con la posibilidad de darles mas y mejores servicios, de igual forma exhorto a hacer uso adecuado de los recursos recaudados dirigiéndolos principalmente a satisfacer el área de los servicios públicos ya que estos son la principal imagen de nosotros como Ayuntamiento, por lo antes mencionado su voto es a favor.*-----

La Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA razona el sentido de su voto, comentando que queda claro que la condonación de recargos no solo se beneficia a la ciudadanía que más lo necesita, sino también es efectivo para estimular a quien por alguna razón se ha convertido en deudor y por último el Ayuntamiento que no es desconocido por todos los integrantes de Cabildo y de la ciudadanía que pasa por un momento económico difícil, que ha limitado con esto a cumplir con todas las obligaciones que se tiene como Gobierno, por lo tanto su voto es a favor.-----

Por lo que con doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente.- **Acuerdo: El XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba. PRIMERO.-** Se Aprueba Condonación del 100% de Recargos generados por el incumplimiento de los pagos por conceptos de Impuestos, Derechos y Convenios, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2017 y años anteriores; **SEGUNDO.-** El presente Acuerdo entra en vigor a partir del día hábil siguiente al de su aprobación y hasta el 31 de marzo del 2018; **TERCERO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.-

10.- En atención al **Décimo Punto** del Orden del Día, referente a Asuntos Generales; el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, que se tiene registro de participación de la siguiente manera:-----

INTEGRANTE DE CABILDO	TEMA
1.- JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN	1.- RIVERA GAS (POSICIONAMIENTO).

LA PRESIDENTA MUNICIPAL cede el uso de la voz al Regidor JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN, da lectura a su escrito: *Estamos todos de acuerdo en que la economía familiar es y debe ser una de nuestras principales y más importantes preocuparnos como representantes. El alza de los energéticos, en especial del GAS LP, es uno de los temas que más ha dañado el bolsillo de las familias, no solo de Tecate, sino de todo México, frente a este reto, nosotros deberíamos velar por incrementar la competencia mercantil, una competencia que siga ayudando a que haya precios más baratos y mejores servicios, sobre todo en un tema tan sentido para la comunidad, como lo es el GAS, hace unos días hice un posicionamiento sobre el tema desde el punto de vista como INGENIERO, hoy, hago un posicionamiento como REGIDOR. He dejado claro desde un principio, que yo no estoy a favor o en contra de ninguna empresa, como servidores públicos, debemos ser árbitros objetivos, pero sobre todo árbitros sensatos que regulen un terreno de juego mas justo para todos, incluida la ciudadanía, es muy preocupante, que haya actores del gobierno que se monten en un "NO PORQUE NO", sin ver ni preguntar, ¿En que podemos ayudar? para que lo que "ESTE MAL", ¿se arregle?, ¿En que podemos ayudar para apoyar que haya mas competencia? ¿En que podemos ayudar para que sigan adelante proyectos que van a generar empleos? ¿En que podemos ayudar para seguir motivando que haya inversión y desarrollo de la iniciativa privada en el municipio? Montamos en el "NO PORQUE NO", no ayuda al desarrollo de Tecate, hállese de la empresa que se hable, es muy preocupante, que se estén emitiendo juicios de valor, sin tener conocimientos reales, conocimientos técnicos del tema, y en algunos casos jurídicos de la materia. Hablar de "BOMBAS DE TIEMPO" sin siquiera saber las normas al respecto, no es algo muy responsable ni objetivo. Si hay un problema, nuestro deber*-----

Patricia de León
 Patricia de León



como árbitros debe ser colaborar para que este se soluciones, no poniendo trabas al problema. Insisto, háblese de la empresa que se hable, esta empresa ¿ha ido cumpliendo cabalmente con todos los tramites? ¿Hay alguno que este mal? Entonces, ¿en que podemos ayudar a que se arregle? Porque hacer afirmaciones sin revisar la documentación real y técnica, no es ser un árbitro objetivo, tampoco ayudan los que afirman sin tener pruebas que hay "moches y corrupción" de por medio, eso no esta bien. Los invito a que hagamos todo un esfuerzo por esclarecer de forma responsable este tema, por que hay muchísima gente afuera, clamando, por más alternativas, por que haya mas competencia en el tema del GAS, muchos de ellos clamando porque se le permita a esta empresa trabajar.

11.- En atención al **Décimo Primero Punto** del Orden del día, se les informó a los Honorables miembros de Cabildo que la próxima Sesión se les notificará en tiempo y forma la fecha y hora de la citación correspondiente.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz agradece a los integrantes de Cabildo por la sesión llevada a cabo y por el acuerdo que hoy se aprobó, comenta, como se observó en el análisis presentado, en los meses que no se tuvo la condonación de recargos disminuyó el ingreso, se tiene que ir por el rezago y esto es una estrategia; antes de clausurar la sesión desea a los integrantes de Cabildo un año de muchas bendiciones para sus hogares, que los proyectos personales de cada uno puedan realizarse, para concluir hace votos para que este Cabildo sea como el año anterior, un Cabildo que trabaja, un Cabildo responsable y que se siga contribuyendo al municipio con el trabajo responsable.

12.- En atención al **Décimo Segundo Punto** del Orden del día, siendo las once horas (11:00) la PRESIDENTE MUNICIPAL, decreta clausurada la Sesión de Cabildo número 36 de carácter Ordinaria del XXII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.

PRESIDENTE MUNICIPAL.
NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.

SÍNDICO PROCURADOR.
GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA

REGIDORA.
FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ.

REGIDOR.
OTTO MAGNO LEÑO MENDOZA.

REGIDORA.
DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA.

REGIDOR.
JUVENTINO RIVERA LÓPEZ.

REGIDORA.
DANIELA CABALLERO GARCIGLIA

REGIDORA.
JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA.

REGIDOR.
JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN.

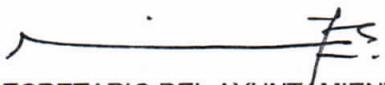
REGIDORA.
JUDITH ARMENTA CRUZ.

Patricia Dne-de Leon




REGIDORA
OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA.


REGIDORA.
PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS


SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
LIC. MAGDALENO MONTIEL BLANCAS.











"SIN TEXTO"